



## **RESOLUCIÓN EXENTA N°:**

**GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DESIGNA EVALUADORES, REVISORES Y APOYO ADMINISTRATIVO PARA LAS ETAPAS DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO DEL FONDO CONCURSABLE 7% FNDR DEL AÑO 2022, CON SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVAS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.**

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo establecido en la Ley N° 21.395 que fija los Presupuestos del Sector Público para el año 2022, el Acta de proclamación de la Gobernadora Regional de Aysén de fecha 31 de mayo 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, y las Resoluciones N° 7 del año 2019 y 16 del 2020 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y demás normas pertinentes.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que, la glosa 02, común para todos los programas de inversión de los gobiernos regionales, 2, 2.1 de la Ley N°21.395, establece que los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 7% del total de sus recursos consultados en la ley de presupuestos, a subvencionar actividades, de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, debiendo efectuarse dicha asignación de forma transparente y competitiva, cuyo proceso de selección se realizará entre los meses de julio y septiembre del año 2022.

2. Que, por Resolución Exenta N°0862 de fecha 14 de julio del año 2022, Gobierno Regional de Aysén efectúa segundo llamado a concurso del 7% FNDR fondo año 2022, para subvención de actividades de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de



seguridad ciudadana, para organizaciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y otras entidades públicas.

3. Que, en razón de lo anterior, se hace necesario designar evaluadores y revisores para las etapas de admisibilidad y etapa de evaluación, así como también, quienes realicen labores administrativas en el proceso concursal, todo en los tiempos que el cronograma para el presente procesos de postulación indica.

4. Las facultades que el ordenamiento Jurídico me confiere, en mi calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

#### RESUELVO:

**1 DESIGNESE** para la etapa de evaluación de admisibilidad, del segundo llamado a concurso del 7% FNDR, año 2022, para la subvención de actividades de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, a los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Aysén:

Evaluadores etapa de admisibilidad:

NOMBRE	DIVISIÓN	ESTAMENTO
Rosa Haro Vera	División de Fomento e Industria	Administrativo
Paola Covarrubias Araus	División de Infraestructura y Transportes	Administrativo
Zolka Moreno Sandoval	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Loreto Aracena Aguilera	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Javier Hernández Cárdenas	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Juan Azócar Flores	División de Desarrollo Social y Humano	Administrativo
Francisco Saldivia Fuentes	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Alejandra Carrasco Furniel	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
César Leiva Leal	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional

**2 DESIGNESE** como revisores para la etapa de admisibilidad del segundo llamado a concurso del 7% FNDR, año 2022, para la subvención de actividades de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, a los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Aysén:

Revisores etapa de admisibilidad:

NOMBRE	DIVISIÓN	ESTAMENTO
Zolka Moreno Sandoval	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Loreto Aracena Aguilera	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Javier Hernández Cárdenas	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Juan Azócar Flores	División de Desarrollo Social y Humano	Administrativo
Francisco Saldivia Fuentes	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Alejandra Carrasco Furniel	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
César Leiva Leal	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional



**3 DESIGNESE** para la etapa de evaluación, del segundo llamado a concurso del 7% FNDR, año 2022, para la subvención de actividades de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, a los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Aysén:

Evaluadores etapa de evaluación:

<b>NOMBRE</b>	<b>DIVISIÓN</b>	<b>ESTAMENTO</b>
Zolka Moreno Sandoval	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Loreto Aracena Aguilera	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Javier Hernández Cárdenas	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Francisco Saldivia Fuentes	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Alejandra Carrasco Furniel	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
César Leiva Leal	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Juan Azócar Flores	División de Desarrollo Social y Humano	Administrativo

**4 DESIGNESE** como revisores para la etapa de evaluación, del segundo llamado a concurso del 7% FNDR, año 2022, para la subvención de actividades de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, a los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Aysén:

Revisores etapa de evaluación:

<b>NOMBRE</b>	<b>DIVISIÓN</b>	<b>ESTAMENTO</b>
Zolka Moreno Sandoval	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Loreto Aracena Aguilera	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Javier Hernández Cárdenas	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Francisco Saldivia Fuentes	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Alejandra Carrasco Furniel	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
César Leiva Leal	División de Desarrollo Social y Humano	Profesional
Juan Azócar Flores	División de Desarrollo Social y Humano	Administrativo

**5 DESIGNESE** a los siguientes funcionarios, quienes realizarán labores de apoyo administrativo durante el proceso concursal del segundo llamado 7% FNDR, año 2022:

<b>NOMBRE</b>	<b>DIVISIÓN</b>	<b>ESTAMENTO</b>
Patricia Vasquez Fernandez	División de Desarrollo Social y Humano	Administrativo
Ramona Medina Muñoz	División de Administración y Finanzas	Administrativo



División de Desarrollo  
Social y Humano

**6 PUBLÍQUESE** en la página web del Gobierno Regional de Aysén [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl), banner fondos concursables FNDR 2022.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

